



AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200013425

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 31 de marzo del presente año. Le informo en relación a: "Requiero me proporcione el Reglamento de Tránsito para el Municipio de San Luis de la Paz, y el tabulador de infracciones 2025"

Le notifico respuesta otorgada por la Dirección de Tránsito, Vialidad y Autotransporte; a través del Oficio Número 198/ 2025, que a letra dice:

Por medio del presente y de la manera más atenta le envío un cordial saludo, así mismo me permito darle contestación al Oficio No. UAIP0253/2025 esto con el fin que se realicen los trámites que haya lugar, proporcionando el Reglamento de Tránsito Municipal de San Luis de la Paz, Gto. En forma digital.

Respuesta otorgada por la Coordinación de Árbitros Calificadores; a través del Oficio Número A.C. 220/2025, que a letra dice:

El que suscribe Lic. Manuel García Olvera, Coordinador de Árbitros Calificadores, adscrito al H. Ayuntamiento, adscrito a la Secretaría del H. Ayuntamiento, con ubicación en calle Galeana No. 202, Colonia San Luisito de esta ciudad.

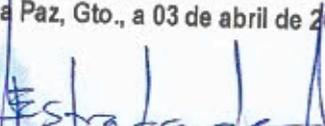
Por medio de la presente le envío información solicitada ante la Solicitud No. 110198200013425, donde se anexa copias del Tabulador de Infracciones 2025.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 03 de abril de 2025


Lic. María de Luz Estrada de León

Encargada de Acceso a la Información Pública

L' MLEL/gymc*



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato